



**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA PICHINCHA
SALA UNICA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
ADOLESCENTES INFRACTORES**

Oficio N° 1098-SFMNAAI-CPJP-CJ-2016
Quito, a 13 de abril de 2016

Señor:
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al auto de martes 29 de marzo del 2016, las 08h35, dictada, dentro del Juicio de alimentos congruos seguido por GABRIELA CRISTINA PONCE FRANCO en contra de JULIEN HENRI LUPERA JAIME, se remite el Juicio Nro. 17203-2014-14465, las actuaciones de primer y segundo nivel, contenidas en dos mil veinte nueve fojas (fs. 2029) contenidas en 21 cuerpos (XXI), pertenecientes a la Unidad Judicial Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito; y, en veinte fojas (fs. 20) la instancia de la Sala (1); a fin de que se resuelva respecto del recurso extraordinario de acción extraordinaria de protección interpuesto por Gabriela Cristina Ponce Franco.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Dra. Luisa Yáñez Merlo

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE
PROVINCIAL DE PICHINCHA**



Corte Provincial de Justicia de Pichincha
Sala de Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores

Calle Juan Severino entre Av. 6 de Diciembre y Diego de Almagro, Esq. Edificio Porvenir Plaza Central (Plaza Argentina)

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy <u>14-Abril-2016</u>
A las <u>11:42</u>
Por <u>[Signature]</u> (f.) <u>[Signature]</u>
DOCUMENTOLOGÍA
<u>[Signature]</u>
(f.) SECRETARIO GENERAL